



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

## VISTO

El pedido de aval académico presentado por la Dra. Eva Da Porta, para la realización del encuentro académico "**Giros Teóricos los Puntos ciegos de la Teoría**", que se organiza en forma conjunta con el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) y que se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de febrero de 2015; y

## CONSIDERANDO

Que la actividad propuesta se viene desarrollando desde el año 2006 en colaboración con diversas universidades del país y de América Latina;

Que el evento se propone reflexionar sobre el papel de la teoría en la investigación y vislumbrar nuevos horizontes de producción fundado teóricamente en el campo de las ciencias sociales y humanas;

Que es de interés de este Centro propiciar actividades de investigación e intercambio académico;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del 26 de junio pasado, sugirió otorgar el aval académico solicitado;

por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Otorgar el aval académico para la realización del encuentro académico "**Giros Teóricos los Puntos ciegos de la Teoría**" a realizarse los días 23, 24 y 25 de febrero de 2015.

**Artículo 2º:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE  
DOS MIL CATORCE.**

**RESOLUCIÓN Nº: 183/2014**

**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba